

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017.  
SNM/ 048 /2017

**Dr. Lorenzo Córdova Vianello**  
**Presidente del Consejo General**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Presente**

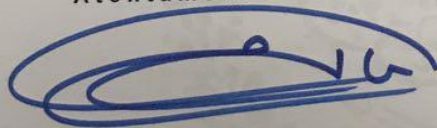
Me refiero a la lamentable situación de emergencia que estamos atravesando derivado de los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre pasados, los cuales afectaron a diversos estados de la República Mexicana, lo que nos obliga a dictar inmediatamente medidas preventivas e informar oportunamente a la población sobre las mismas.

Sobre el particular, y con fundamento en lo previsto en los artículos 6, 8, 9 y 41 de la Ley General de Protección Civil, solicito atentamente la intervención del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que Usted preside, a efecto de que se someta a consideración la pertinencia de poner a disposición de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, los tiempos del Estado en radio y televisión a que se refiere el inciso g) del Apartado A. del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, con el fin de que la Secretaría de Gobernación, en su carácter de autoridad encargada de las actividades de protección civil, cuente con mayor disponibilidad de espacios para la difusión de mensajes que permitan asegurar que la población tenga a su alcance información oportuna y suficiente en materia de protección civil, salud y demás asuntos relacionados con los desastres ocasionados por los sismos mencionados.

Seguro de contar con la colaboración del Instituto Nacional Electoral, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**Atentamente**



**Lic. Andrés Chao Ebergenyi**  
**Subsecretario de Normatividad de Medios**  
**Secretaría de Gobernación**

c.c.p. Lic. Amadeo Díaz Moguel.- Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.- para su conocimiento y efectos.  
Dr. Benito Nacif Hernández.- Presidente del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.  
Mtro. Patricio Ballados Villagómez.- Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.